



ORD: EXP N° 11.167

EXP: N° 302 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Camino Reposición Ruta 225-CH, Sector Ensenada - Petrohue, Tramo Km. 43,32037 - Km. 52,89972", Comuna de PUERTO VARAS, Provincia de ILANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 DIC 2010

F: 4017

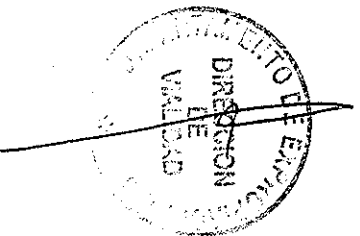
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2707, DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
10-A	SOC INMOBILIARIA SUR LTDA Y CI	\$229.568.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Eiscalía
Ministerio de Obras Públicas



- FANmart
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4385412

170642

161.